Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
03000035	WORD BASICO
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: TRANSVERSAL
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 20/02/2014 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	40 horas
JUSTIFICACIÓN:	El SENA es la entidad del estado encargada de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores y empresarios colombianos y para lograr tal finalidad les ofrece formación complementaria e información para el empleo. Todos los sectores de la economía nacional y de la sociedad demandan, en diferente proporción, software, aplicativos y servicios informáticos. Para cumplir con el objetivo de modernizar la oferta de formación impartida en los Centro del SENA, y para incrementar la competitividad de la empresa y sus trabajadores, en el ámbito global, se hace necesario actualizar los diseños de las estructuras curriculares que permitan dar cumplimiento a la política institucional, en la cual se ha adoptado como modelo pedagógico, la Formación profesional basada en competencias laborales. Su propósito es formar trabajadores competentes, que estén en capacidad de responder a las demandas de los sectores productivos del país, con calidad, pertinencia, eficiencia y capacidad de adaptación a los cambios e innovaciones de tipo técnico, tecnológico en el ámbito nacional y mundial.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
220501046	APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Manejar plataformas tecnológicas de trabajo colaborativo y herramientas de redes sociales de acuerdo con el proyecto a desarrollar.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN
IDENTIFICA LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL COMPUTADOR Y REALIZA PERFECTO USO DE ESTOS.
RECONOCE Y MANEJA LAS FUNCIONES BÁSICAS DEL PROCESADOR DE PALABRAS.
UTILIZA DE MANERA RESPONSABLE LAS HERRAMIENTAS DE OFICINA, APLICANDO LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PROCESADOR DE PALABRAS.
DESARROLLA DOCUMENTOS DE ACUERDO A INSTRUCCIONES Y NECESIDADES ESTABLECIDAS.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

MANEJAR LA PLATAFORMAS TECNOLÓGICA DE TRABAJO COLABORATIVO MICROSOFT WORD BASADOS EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

PARTES Y COMPONENTES DE UN COMPUTADOR
RECONOCIMIENTO DEL TECLADO
MANEJO DEL MOUSE
COMO INGRESAR AL PROGRAMA DE WORD
COMO CREAR UN DOCUMENTO EN WORD
EL ENTORNO DE WORD
EDICIÓN BÁSICA
GUARDAR Y ABRIR DOCUMENTOS
ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA
FORMATO DEL DOCUMENTO
ESTILOS
DISEÑO DE PÁGINA
IMPRESIÓN
TABLAS
IMÁGENES Y GRÁFICOS

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

IDENTIFICAR EL ENTORNO DE TRABAJO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS
IDENTIFICAR LAS FUNCIONES DE CADA UNA DE LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS
APLICAR LAS FUNCIONES, LAS HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS DE ACUERDO CON EL PROBLEMA A SOLUCIONAR

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UTILIZA LAS HERRAMIENTAS DE OFICINA, APLICANDO LAS FUNCIONES PROPIAS DEL PROCESADOR DE PALABRAS, HOJAS DE CÁLCULO Y PRESENTADOR DE DIAPOSITIVAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y LAS TENDENCIAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS DE SISTEMAS E INGENIERÍAS O PROFESIONES AFINES
Competencias mínimas	MANEJO DE POBLACIÓN VULNERABLE. EXPERIENCIA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. CONOCIMIENTO AVANZADO DE PLATAFORMA.
Experiencia laboral y/o especialización	MÍNIMO 1 AÑO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O EDUCACIÓN

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	JUAN JOSE HERNANDEZ MARQUEZ	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL QUINDÍO	16/10/2012
Responsable del diseño	MARTHA ROCIO PENA LOPEZ	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/10/2012
Responsable del diseño	MARTHA ROCIO PENA LOPEZ	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/10/2012

Responsable del diseño	OLGA LUCIA ALDANA	INSTRUCTORA	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/10/2012
Responsable del diseño	MARCO ANTONIO VELASCO PENA	APROBAR ANALISIS	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Responsable del diseño	MARCO ANTONIO VELASCO PENA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Responsable del diseño	MARCO ANTONIO VELASCO PENA	ACTIVAR PROGRAMA	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Responsable del diseño	MARCO ANTONIO VELASCO PENA	ACTIVAR PROGRAMA	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Responsable del diseño	MARCO ANTONIO VELASCO PENA	APROBAR ANALISIS	null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Aprobación	MARTHA ROCIO PENA LOPEZ		CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	19/10/2012
Aprobación	MARCO ANTONIO VELASCO PENA		null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014
Aprobación	MARCO ANTONIO VELASCO PENA		null. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/02/2014